

TIPO B

**GRADO EN DERECHO
DERECHO PENAL I
CONVOCATORIA ORDINARIA FEBRERO 2016**

INDICACIONES:

1. Dispone de **1h 30m** para realizar el examen.
2. El único material permitido es el **programa** de la asignatura.
3. El examen consta de 25 preguntas tipo test. Hay cuatro posibles respuestas para cada pregunta y solo una de las mismas es correcta.
4. Los aciertos puntúan 0,4 y los errores descuentan 0,1. Las preguntas no contestadas ni suman ni restan puntuación.
5. Al final del examen hay dos preguntas de reserva que **solo tendrán validez si se anula alguna de las 25 anteriores**.

1.- Según el concepto social de acción humana que defienden algunos autores, esta es la conducta socialmente relevante que afecte a la relación entre el individuo y la sociedad, repercutiendo sobre la misma sus consecuencias. Esta concepción se ha criticado por:

- a) su falta de concreción que afecta tanto a su papel como elemento básico del sistema analítico del delito como a sus posibilidades de constituirse en enlace de las distintas categorías que integran dicho sistema.
- b) no incluir en su formulación elementos valorativos.
- c) tanto la respuesta a) como la respuesta b) son correctas.
- d) tanto la respuesta a) como la respuesta b) son incorrectas.

2.- De acuerdo con la postura que se sigue en el texto recomendado:

- a) toda acción típica es antijurídica si concurre una causa de justificación.
- b) toda acción antijurídica es atípica.
- c) toda acción típica es antijurídica si no concurre una causa de justificación.
- d) si concurre una causa de justificación respecto de la conducta típica esta deviene atípica.

3.- De acuerdo con la postura que se defiende en el texto básico recomendado, la categoría o elemento del concepto analítico del delito que se refiere a la cualidad de un comportamiento de hallarse comprendido en la descripción de lo injusto que hace una figura delictiva se denomina:

- a) antijuridicidad.
- b) culpabilidad.
- c) punibilidad.
- d) tipicidad.

4.- En razón de su fundamento y naturaleza la causa de justificación incompleta de obrar en cumplimiento de un deber o en ejercicio legítimo de un derecho es:

- a) una circunstancia que supone una mayor gravedad de la acción.
- b) una circunstancia que supone una menor gravedad de lo injusto
- c) una circunstancia que supone exclusivamente una menor gravedad de la culpabilidad.
- d) una circunstancia que supone una menor gravedad de la punibilidad.

5.- El/los fin/es de las medidas de seguridad es/son:

- a) la retribución, la prevención especial y la prevención general.
- b) solo la retribución.
- c) solo la prevención especial.
- d) solo la prevención general.

6.- Hans-Joachim H. le pide amablemente a José C. M., que se encuentra tomando el sol en la playa de Cala en Turqueta, que le alcance el bolso que se encuentra al lado de su sombrilla. José C. M., que desconoce que el bolso pertenece en realidad a Günther S., acaudalado veraneante, se lo entrega a Hans-Joachim, que se apodera del mismo. Teniendo en cuenta que el art. 234 CP castiga como reo de hurto al «...que, con ánimo de lucro, tomare las cosas muebles ajenas sin la voluntad de su dueño...», ¿cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?

- a) Hans-Joachim H. y José C. M. son coautores de un delito de hurto.
- b) Hans-Joachim H. es autor inmediato individual de un delito de hurto y José C. M. cómplice del mismo.
- c) Hans-Joachim H. es autor mediato de un delito de hurto y José C. M. instrumento del mismo.
- d) Hans-Joachim H. es inductor de un delito de hurto y José C. M. autor mediato del mismo.

7.- A las 15:00 horas del 23 de diciembre de 2012 y en el comedor de la empresa donde trabaja, Luis, con intención de matar a Joaquín, su compañero de despacho con quien come a diario, introduce en el plato de comida de este una dosis letal de veneno que

hubiera provocado su muerte sobre las 19:00 horas de ese mismo día. Una vez que Joaquín ingiere la comida envenenada regresa caminando a su domicilio como cada día y, alrededor de las 16.00 horas, cuando está cruzando un paso de peatones, con sus capacidades intactas, es atropellado por el vehículo conducido por Jorge y fallece en el acto por el impacto. Si aplicamos la teoría de la equivalencia de las condiciones a través de la fórmula de la “conditio sine qua non”, es correcto afirmar que:

- a) la conducta de Luis consistente en envenenar a Joaquín es causa de la muerte de este.
- b) la conducta de Jorge consistente en atropellar a Joaquín con su vehículo no es causa de la muerte de este ya que Joaquín hubiera muerto en todo caso horas más tarde a consecuencia del veneno que había ingerido.
- c) La conducta de Jorge consistente en atropellar a Joaquín con su vehículo es causa de la muerte de este.
- d) Tanto la conducta de Jorge como la de Luis a las que hacen referencia las respuestas anteriores son causas de la muerte de este.

8.- ¿Qué momento constituye el final del *iter criminis*?

- a) La tentativa.
- b) La consumación.
- c) El agotamiento.
- d) El *ex ante*.

9.- La opinión doctrinal y jurisprudencial mayoritaria considera que la legítima defensa:

- a) tiene un único fundamento de carácter individual.
- b) tiene un único fundamento de carácter supraindividual.
- c) tiene un doble fundamento, supraindividual e individual.
- d) tienen una doble naturaleza como causa de justificación y de exculpación.

10.- Cuando un sujeto actúa sin tener conciencia de que realiza los elementos objetivos de un tipo delictivo decimos que se encuentra:

- a) En un error de prohibición.
- b) En un error de punición.
- c) En un error de persecución.
- d) En un error de tipo.

11.- Señale de entre las siguientes la frase INCORRECTA:

- a) La prevención especial incluye tanto la mera intimidación, como la rehabilitación y reinserción social e incluso la inocuización.
- b) La prevención general negativa pretende reforzar en la conciencia de los ciudadanos la idea de la vigencia de las normas.
- c) La retribución está ligada la idea de que la pena ha de ser proporcional al delito cometido.

d) Mientras que la prevención general se dirige a la comunidad, la prevención especial está centrada en la persona del condenado: se trata de que este no vuelva a delinquir.

12.- Al tipo objetivo de un delito de acción doloso de resultado pertenecen el actuar del sujeto, el resultado y la relación de causalidad:

- a) sin que sea necesaria condición ulterior alguna.
- b) bastando con que además de ello se den los criterios de imputación objetiva de la conducta y el resultado.
- c) bastando con que, además de ello, la conducta no sea socialmente adecuada.
- d) siendo además necesario que la conducta no sea socialmente adecuada y que se den los criterios de imputación objetiva de la conducta y el resultado.

13.- Mario A. C., de nacionalidad siria, llega a España escapando del conflicto que asola su país. En él no concurren los requisitos para la concesión de la condición de refugiado y el asilo, pero si regresa a su país de origen existe una grave amenaza para su vida o integridad dada la situación de violencia indiscriminada provocada por el conflicto. ¿Se le podrá conceder algún tipo de protección?

- a) Sí, la denominada protección subsidiaria.
- b) Sí, la denominada cobertura parcial.
- c) Sí, la denominada salvaguarda internacional.
- d) No, ninguna.

14.- Dentro de los delitos de omisión, ¿qué dos grandes categorías existen según el texto básico?

- a) Delitos de omisión causal y delitos de omisión no causal.
- b) Delitos de omisión actual y delitos de omisión precedente.
- c) Delitos impropios de omisión y delitos de comisión por omisión.
- d) Delitos propios de omisión y delitos de omisión y resultado.

15.- De acuerdo con la postura que se defiende en el texto básico recomendado:

- a) la causalidad es siempre y en todo caso parte de la conducta (acción u omisión) que constituye el primer elemento del concepto analítico del delito.
- b) la causalidad no es un concepto ontológico ni se da en un plano avalorativo, neutral, previo al de su consideración por cualquier norma.
- c) la causalidad se mueve en un plano previo al de atribución de responsabilidad penal y no siempre deriva en esta.
- d) en el ámbito socio cultural la causalidad es una nota exclusiva del comportamiento activo.

16.- Los subprincipios del principio de legalidad desde una perspectiva material son:

- a) efectividad, irretroactividad de la ley penal desfavorable y exhaustividad.
- b) taxatividad, retroactividad y tipicidad.
- c) taxatividad, prohibición de la analogía contra reo e irretroactividad de la ley penal desfavorable.
- d) prohibición de la analogía, irretroactividad de la ley penal desfavorable y efectividad.

17.- Según la teoría de la accesoriadad cualitativa limitada, para castigar a un partícipe es preciso que la conducta del autor sea:

- a) al menos antijurídica.
- b) al menos culpable.
- c) punible.
- d) al menos típica.

18.- En la regulación de los delitos imprudentes el vigente Código penal de 1995 parte del principio de:

- a) Unicidad de la punición.
- b) Flexibilidad de la punición.
- c) Excepcionalidad de la punición.
- d) Regularidad de la punición.

19.- Miguel Ángel G. S., de nacionalidad birmana, lleva a cabo un delito de falsificación de moneda española en su país de origen con la pretensión de introducirlo en España. ¿Es posible la aplicación de la ley penal española a este caso?

- a) Sí, por el principio de personalidad activa.
- b) Sí, por el principio de personalidad pasiva.
- c) Sí, por el principio real o de protección de intereses.
- d) No, en ningún caso.

20.- De acuerdo con la postura defendida en el texto básico recomendado, la ausencia del elemento subjetivo del tipo de la causa de justificación:

- a) impide que se pueda aplicar la misma como eximente completa o incompleta.
- b) impide que se pueda aplicar la misma como eximente completa pero no que se pueda aplicar como eximente incompleta.
- c) solo impide aplicar la misma como eximente si afecta a la parte trascendente al tipo objetivo de la causa de justificación en cuestión.
- d) no tiene en ningún caso trascendencia jurídica.

21.- Según el texto básico, la definición del dolo es la siguiente:

- a) Conciencia y voluntad de realizar todos los elementos del delito.
- b) Conciencia y voluntad de realizar los elementos objetivos del tipo.
- c) Conciencia y voluntad de realizar los elementos objetivos y subjetivos del tipo.
- d) Conciencia de realizar los elementos objetivos y subjetivos del tipo.

22.- El principio de irretroactividad de la ley penal desfavorable:

- a) se aplica exclusivamente a las leyes penales completas.
- b) se aplica tanto a las leyes penales completas como exclusivamente a aquella parte de las leyes penales en blanco incluida en el Código penal o en una ley penal especial.
- c) se aplica tanto a las leyes penales completas como a las leyes penales en blanco, incluida en este caso la legislación extrapenal que completa a estas últimas.
- d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta, pues no se aplica tal principio en Derecho penal.

23.- ¿Qué actos internos se definen en la Parte general del vigente Código penal y se castigan cuando así se dispone en la Parte especial?

- a) La conspiración y la proposición para delinquir.
- b) La inducción y la complicidad.
- c) Ninguno.
- d) Todos los que tengan carácter ejecutivo.

24.- La eximente de cumplimiento de un deber tiene, según la opinión mayoritaria, naturaleza de:

- a) causa de atipicidad.
- b) causa de justificación.
- c) causa de inculpabilidad.
- d) excusa absolutoria.

25.- El Código penal vigente clasifica las infracciones penales en atención a su gravedad en:

- a) delitos e infracciones administrativas.
- b) delitos graves, delitos menos graves y faltas.
- c) delitos graves, delitos menos graves y delitos leves.
- d) delitos y faltas.

PREGUNTAS DE RESERVA: SOLO TENDRÁN VALIDEZ EN CASO DE QUE SE ANULE ALGUNA DE LAS 25 ANTERIORES

(si se anulase solo una de las 25 preguntas anteriores tendría validez la pregunta número 26; en caso de que se anulasen las dos, tendrían validez tanto la pregunta número 26 como la número 27).

26.- El hecho de que solo determinadas personas tienen acceso a ciertos bienes jurídicos y son por ello capaces de lesionarlos constituye para algunos el fundamento:

- a) de los delitos comunes propios.

- b) del principio de fragmentariedad.
- c) del principio de subsidiariedad.
- d) los delitos especiales propios.

27.- Hay quienes consideran que lo que realmente define al comportamiento como elemento del sistema de la teoría jurídica del delito no es su sustrato ontológico sino la atribución social de sentido. Los que así se manifiestan están formulando:

- a) un concepto social de acción.
- b) un concepto causal de acción.
- c) un concepto significativo de acción.
- d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.